



Campeonato de España 2024

Campeonato de Euskadi Trofeo Virgen Blanca

Vela Radio Control - Clase IOM Club Náutico de Vitoria

ANUNCIO DE REGATA

Vitoria, del 7 al 9 de junio de 2024

El Campeonato de España 2024 de la Clase IOM, Campeonato de Euskadi y Trofeo Virgen Blanca, se celebrará en aguas del Ullibarri de Gamboa (Vitoria) del 7 al 9 de junio de 2024, ambos inclusive, organizado por el Club Náutico de Vitoria, por delegación de la Real Federación Española de Vela en colaboración con la Federación Vasca de Vela, Federación Alavesa de Vela y la Asociación Nacional de Vela Radio Control.

1 Reglas

La regata se registrará por:

- a) Las Reglas tal y como se definen en el RRV de WS 2021-2024 incluyendo el Apéndice E.
- b) El Reglamento de Competiciones de la RFEV.
- c) [DP] Las Reglas de la Clase IOM.
- d) [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing (ERS).
- e) Las Instrucciones de Equipamiento (IE) que forman parte de las Instrucciones de Regata.
- f) La RRV 90.3 es de aplicación
- g) El sistema de competición para Vela Radio Control HMS.
- h) Si las pruebas son arbitradas, las Reglas de Pruebas para Regatas de Radio Control DR 21-02.
- i) El Sistema simplificado para la Audiencia de las Protestas SYRPH 2013 de la IRSA.
- j) [NP][DP] Todo regatista y persona de apoyo seguirá cualquier instrucción razonable dada por un oficial de regata.
- k) Las siguientes modificaciones a las *Reglas*:
 - a. Excepto para lo indicado en IR 14, el tiempo límite para terminar después de la llegada del primer barco será de 5 minutos;
 - b. No se aplicará la regla 31 del RRV. Se anula la regla E5.1 (b)
 - c. Se añade un nuevo apartado (d) a la regla E5.1: Los observadores vocearán los números de vela de los barcos que, navegando el recorrido, no dejen por la banda prescrita y en el orden correcto la baliza que hay que rodear. Un error, omisión o retraso en el aviso no será motivo de reparación.

2 Clase participante

- 2.1 El Campeonato de España de Vela Radio Control 2024 para la Clase IOM, Trofeo Virgen Blanca y Campeonato de Euskadi está reservada a barcos de Vela Radio Control de la Clase IOM.

3 Elegibilidad

- 3.1 Todos los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la World Sailing reflejadas en la Reglamentación 19 de la WS y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 3.2 Los participantes con residencia legal en España o que compitan representando a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista RFEV 2024.
- 3.3 Los participantes deben ser miembros de la Asociación Nacional de Vela Radio Control, y estar al corriente en el pago de la cuota.
- 3.4 El Campeonato de España de la Clase IOM es una regata cerrada y no limitada. Los regatistas extranjeros que deseen participar deberán solicitar previamente autorización a la RFEV y en caso de ser concedida, deberán estar en posesión de un seguro de responsabilidad civil con una cobertura mínima de 60.000€ válido para la participación en regatas.

4 Publicidad

- 4.1 Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la reglamentación de World Sailing.

5 Inscripciones

- 5.1 Los regatistas únicamente podrán inscribirse en este evento, a través del correo electrónico iomvitoria24@gmail.com, debiendo adjuntar justificante del pago e indicando:
- Nombre y primer apellido.
 - Número de vela.
 - Modelo de embarcación.
 - Número de licencia federativa, Federación autonómica y Club.
 - Número de teléfono móvil y dirección de correo electrónico.
- 5.2 La fecha límite de inscripción es el **24 de mayo de 2024**.
- 5.3 Los derechos de inscripción son de **55€** por participante.
- 5.4 Los derechos de inscripción se pagarán a través de **TRANSFERENCIA BANCARIA** antes de la fecha límite a **la siguiente cuenta ES26 0049 6668 3226 1628 8927**. Deberá indicar en el objeto de la transferencia:
- **IOM-CTO. ESPAÑA-NOMBRE Y APELLIDO-NUM. DE VELA.**
- Una inscripción no se considera válida hasta haber abonado los derechos de inscripción y completado el proceso de registro.
- 5.5 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos de la inscripción.
- 5.6 Igualmente, se reserva el derecho de admitir cualquier inscripción que se reciban después de la fecha límite con un recargo sobre los derechos de inscripción del 50%.

6 Registro de participantes

- 6.1 Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las **12:30 horas** del día **7 de junio de 2024**.
- 6.2 El registro de participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
- Licencia Federativa de la Federación RFEV 2024.
 - Ser miembro de la Asociación Nacional de Vela Radiocontrol y al corriente de la cuota.
 - Regatistas extranjeros previamente invitados por la RFEV deberán estar en posesión de un seguro de responsabilidad civil con una cobertura mínima de 60.000€.
 - DNI o documento acreditativo de la edad.
 - Hoja de Equipamiento debidamente cumplimentada.

7 Programa

- 7.1 El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Horario	Actividad
VIERNES, 7 DE JUNIO	10:00 h a 12:30 h	Registro de participantes Control de Equipamiento
	12:45 h	Reunión de Participantes Publicación de la División de la flota para la Prueba 1
	13:00 h	Señal de Atención salida 1ª flota del día
	C.R.	Última salida de una flota
SÁBADO, 8 DE JUNIO	10,30 h	Señal de Atención salida 1ª flota del día
	C.R.	Última salida de una flota
DOMINGO, 9 DE JUNIO	10,00 h	Señal de Atención salida 1ª flota del día
	14,30 h.	Última salida de una flota
	15,00 h.	Entrega de Premios

8 Instrucciones de Regata

- 8.1 Las instrucciones de Regata estarán disponibles desde el día 7 de junio a las 12:00 horas en oficina de regatas del club y en la web de la Clase www.velarc.es.

9 Formato de Competición

- 9.1 Las pruebas de este campeonato se realizarán en formato de flotas.
- 9.2 Las pruebas se correrán en modalidad "Non-Stop".

10 Puntuación

- 10.1 Para la validez del Campeonato de España 2024, Trofeo Virgen Blanca y Campeonato de Euskadi deberán celebrarse un mínimo de 2 pruebas.
- 10.2 Se aplicará el sistema de regatas para barcos de radio control, denominado Heat Management System (HMS) vigente, que se indicará en las Instrucciones de Regata.

11 Marcado e Inspección de Equipamiento

- 11.1 De acuerdo con el programa, se realizará un marcado y control previo de equipamiento.
- 11.2 [DP]Ningún participante podrá competir usando velas o equipo sin estar previamente marcado para el evento.
- 11.3 Podrán efectuarse controles diarios de equipamiento. El procedimiento será descrito en la Instrucciones de Inspección de Equipamiento.

12 Frecuencias

- 12.1 Todas las embarcaciones deberán estar provistas con transmisores en la Banda de 2,4 Ghz.
- 12.3 No se permite usar la banda de 35 Mhz.

13 Títulos y Trofeos

- 13.1 Se entregará placa de la RFEV como Campeón de España de la Clase IOM al primer clasificado del campeonato de España , siempre que se cumpla con lo previsto en el reglamento de competiciones RFEV.
- 13.2 Se entregará el trofeo al Campeón de Euskadi de la Clase IOM al primer clasificado, con licencia federativa en Euskadi.
- 13.2 Se entregará el Trofeo Virgen Blanca al primer clasificado de todos los participantes de esta Regata.
- 13.4 Otros Trofeos; se publicarán en el Tablón oficial de avisos.

14 Responsabilidad

- 14.1 Todos los participantes en la Campeonato de España de la Clase IOM, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 14.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrados en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer tanto a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.
- 14.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3 de la Parte 1 el RRV que establece:
"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata."
Se recuerda a todos los participantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata o del Comité de Protestas.

15 Derechos de Imagen

- 15.1 Los derechos de imagen pertenecen en exclusiva al Club Náutico de Vitoria y a la RFEV, y podrán ser cedidos, en su caso, a las empresas patrocinadoras y a la/s clase/s participantes.
- 15.2 Los participantes conceden su autorización al/los patrocinador(es) y a las entidades organizadoras para que su nombre y su imagen o la del barco en el que participen puedan ser utilizadas en cualquier texto, fotografía y vídeo montaje para ser publicado o difundido por cualquier medio (incluyendo prensa, publicidad en TV o internet), como comentarios editoriales, información o publicidad. Así mismo, el nombre y material biográfico de los participantes podrá ser utilizado o reproducido por cualquier medio conocido.

16 Alojamiento, Manutención y Actos Sociales

- 16.1 La organización no proporciona alojamiento a los competidores.
- 16.2 Será responsabilidad de los participantes concertar las condiciones y efectuar las reservas con el establecimiento hotelero de su elección.
- 16.3 Se ofrecerá bolsa picnic o similar para las jornadas del sábado y domingo, agua y otras bebidas durante las tres jornadas.
- 16.4 Cualquier otro acto social se anunciará con la suficiente antelación en el Tablón Oficial de avisos o en la página web de la asociación.

Vitoria, abril de 2024